

EVALUACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PRODUCIDOS INSTITUCIONALMENTE EN EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO, EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y E.S.O.

José M^a Fernández Batanero

Universidad de Sevilla

En este artículo presentamos algunos de los principales aspectos desarrollados e investigados en la tesis doctoral dedicada a la evaluación de materiales educativos en el ámbito de un contenido transversal tan importante como es la Educación para el Consumidor y Usuario.

This article presents the main results of the research and developed of a thesis about the evaluation of educational resources that make reference to the Consumer and User Education.

DESCRIPTORES: Educación para el consumo, Educación transversal, Investigación.

1. Introducción.

A lo largo de la historia, una crítica común y reiterada contra las instituciones educativas es la de seleccionar, organizar y trabajar contenidos culturales poco relevantes, de forma nada motivadora para los alumnos y por tanto, muchas veces alejados de su realidad inmediata y experiencias.

"Pero no era eso todavía la escuela, lo más importante de enseñar no lo enseñaban. Se aprenden las reglas de la gramática y la aritmética, pero no lo más importante que es como vivir en una sociedad libre" (Arturo Uslar Pietri: La Isla de Robinson.

Nos encontramos en un contexto de reestructuración del sistema escolar, y es preciso detenernos para repensar y resituar el papel educativo de la escuela. Se propone entender la acción educativa de la escuela en un sentido amplio, incluyendo como una parte esencial las demandas de la sociedad. En estas circunstancias aparecen los llamados Temas Transversales, que en palabras de Rosales (1997,7) se conciben como:

"...cuestiones de relevante interés social imprescindible en la formación completa de la persona, que la escuela, y el Sistema Educativo en general habían relegado tradicionalmente, a veces por falta de conocimientos de los mismos o por falta de preparación en el profesorado para desarrollarlos, o simplemente porque no encajaban dentro de una organización disciplinar de las áreas de conocimiento"

Si apostamos por la educación integral de la persona, con el objetivo último de potenciar ciudadanos autónomos, conscientes, participativos y críticos, los Temas Transversales desempeñan un papel de primer orden en el sistema escolar. La escuela debe de asumir el reto educativo de:

- Propiciar la integración crítica del alumno en la sociedad actual.
- Fomentar la autonomía personal para la asunción consciente de los propios valores y del ideal de vida.
- Educar en la tolerancia, no en la indiferencia, ante la pluralidad de ideas.

Si una de las características actuales de nuestra sociedad occidental es su tendencia a la sociedad de la información, otra posiblemente lo sea el movernos en una sociedad de consumo, con todas

las ventajas e inconvenientes que ello acarrea. Nuestros alumnos están expuestos, continuamente, desde que se levantan hasta que se acuestan, a los estímulos de este tipo de sociedad. En este sentido Álvarez (1994), entiende que la Educación del Consumidor y Usuario debe contribuir al desarrollo integral del alumnado, dotándolo de conceptos claros, procedimientos eficaces y actitudes conscientes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más libre, justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos, sin deteriorar el entorno medioambiental. La Educación para el Consumidor y Usuario constituye uno de los llamados temas transversales.

El papel que los medios y materiales desempeñan en la instrucción y en la educación en general, es cada día más importante. La segunda medida de desarrollo curricular se refiere a ofrecerles al profesorado una amplia gama de materiales curriculares que le ayuden en su tarea docente (MEC, 1889). Así mismo, somos conscientes de que los profesionales de los centros docentes han de ser reflexivos y críticos con los recursos que utilizan, y no meros consumidores de un producto, que por lo general, no han contribuido en su diseño y producción. No debemos de olvidar que los recursos son instrumentos al servicio de unos objetivos didácticos, que en nuestro caso se concretan en la formación de personas críticas ante el fenómeno del consumo, y no son un fin en sí mismo.

Creemos que es inimaginable una enseñanza desprovista de medios de soporte didáctico, los materiales didácticos son necesarios. Por todo ello, pensamos que en la medida en que los medios se adaptan a la edad, madurez, entorno, etc. de los alumnos a los que van dirigido, se conseguirá la tan deseada mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido la Educación para el Consumo necesita de unos medios para su desarrollo curricular.

La importancia que desempeñan los materiales didácticos, que se utilizan como apoyo a la labor del docente, justifica todos los estudios que se realicen sobre ellos, en este sentido, la justificación a los medios y materiales educativos empleados para el desarrollo de la Educación del Consumidor y Usuario las sintetizamos en las siguientes:

- Proporcionan una base concreta para el pensamiento conceptual, alto grado de interés para los alumnos, aprendizaje más duradero, estimula la actividad de los alumnos, desarrollo de la continuidad de pensamiento, desarrollo del vocabulario, etc.
- La evaluación de los medios y materiales para el consumo nos permitirá por una parte conocer la calidad de los mismos, y establecer principios generales para establecer la producción de los medios en general.
- La falta de estudios de evaluación de medios y materiales. Las investigaciones se han centrado o en sus efectos sobre el rendimiento, dimensiones actitudinales o variables cognitivas, en la eficacia y comprensibilidad de sus diseños, o en las estrategias que se pueden aplicar sobre ellos.
- Limitadas investigaciones, por no decir ninguna, centradas en la problemática de los medios diseñados y producidos para los Temas Transversales y dentro de ellos para la Educación del Consumidor.

Otra de las justificaciones de nuestra investigación es el hecho de que la mayor parte de los trabajos realizados en España, relacionado con el consumo o con los consumidores, se han centrado fundamentalmente y casi exclusivamente en dos áreas:

- La protección y defensa de los consumidores desde una perspectiva principalmente jurídica e impulsada por el auge del movimiento consumista y por la propia administración.
- El análisis de los hábitos de consumo y hábitos de compra, como etapas últimas del proceso de compra.

La evolución de la historia de las últimas décadas ha trastocado muchas ideas. Ha sucedido un cierto número de hechos que han puesto de actualidad el interés la administración educativa por la implantación y desarrollo de un currículum en materia de consumo. La escuela, como institución social al servicio de la sociedad debe de dar respuestas a estos problemas, que genera la sociedad de consumo en la que vivimos. Estos temas responden a problemas y realidades que están vivos en el ámbito social, que los alumnos y las alumnas experimentan en su vivir cotidiano y que, por su importancia existencial, en el presente y en futuro, requieren y demandan un tratamiento y una respuesta educativa; por otra parte, como afirma Lucini (1994), son temas que inciden y

entroncan con una base ética social y personal, base ética que ha de ser de interés común y universal y a la que, hoy por hoy, no podemos ni debemos renunciar.

Por lo tanto, a través de esta investigación lo que perseguimos es poder conocer y evaluar los materiales curriculares institucionales en educación para el consumo, entendiendo por institucionales a aquellos que han sido producidos con fondos públicos, en las correspondientes Administraciones Públicas del Estado Español, o mediante su encargo a entidades privadas, pero siempre supervisadas por las mismas. Debe de quedar claro que en nuestro estudio no analizamos los materiales producidos por editoriales privadas, ni por organismos no gubernamentales.

2. Objetivos e hipótesis de la investigación.

Aunque por motivos de espacio no podemos hacer referencia a todos los resultados de la investigación, consideramos necesario presentar los objetivos generales de nuestra investigación, así como las hipótesis que nos planteamos.

1. Conocer los materiales institucionales que se han desarrollado, dentro del Estado Español y en idioma castellano, para desarrollar la Educación del Consumidor y Usuario en los centros educativos y adaptados a los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2. Comparar y contrastar los diferentes materiales producidos institucionalmente respecto a una serie de dimensiones, que van desde su construcción técnico-instrumental, hasta la organización de la información, y su adecuación a la edad de los destinatarios.

3. Analizar si los contenidos desarrollados en éstos se adaptan a las nuevas exigencias de la LOGSE, para el tema transversal al que nos referimos.

4. Reflexionar directamente sobre los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) en este ámbito de experiencias.

5. Conocer los diferentes soportes en que se presentan dichos materiales, y las preferencias que en consecuencia tienen las administraciones para su elaboración.

6. Construir y validar unos instrumentos de evaluación de los materiales audiovisuales, informáticos e impresos elaborados para la Educación del Consumidor.

Además de estos objetivos nos proponemos analizar una serie de hipótesis. En concreto las hipótesis que contrastaremos con relación al material impreso se refiere al establecimiento de diferencias significativas entre los elementos contrastados (encuadernación, formato, impresión, dimensión de los caracteres, esqueleto de los caracteres, espacios y cortes en las palabras, la organización de los textos, las ilustraciones, los objetivos, los contenidos, las actividades, la evaluación, las adaptaciones curriculares y utilización de estrategias de motivación didáctica) entre las diversas Comunidades Autónomas que conforman el Estado Español.

3. Aspectos metodológicos de la investigación.

Con respecto a los materiales educativos diremos que fueron evaluados un total de 77 materiales curriculares, siendo los presentados en soporte impreso los mayoritarios, seguidos de los audiovisuales (en soporte vídeo) y de los realizados en soporte informático. Entre las Comunidades Autónomas con más material impreso editado destaca Andalucía, el País Vasco y Valencia, seguida de Cataluña, Castilla la Mancha y Galicia. En lo referente a los materiales audiovisuales destacaremos a la Comunidad de Madrid, País Vasco y Castilla León. En lo referente a materiales curriculares en soporte informático debemos de destacar que sólo lo posee la Comunidad de Asturias, concretamente con siete programas informáticos. La información sobre estos materiales editados en el conjunto del Estado Español fue conseguida a través de la Dirección General de Consumo y las Consejerías de Consumo, Industria y Medio Ambiente de las 17 Comunidades Autónomas. El material curricular fue solicitado mediante carta dirigida a los correspondientes organismos. También se realizaron entrevistas personales, con el mismo objetivo, con algunos responsables de dichas áreas y seguidamente mediante llamadas y

consultas telefónicas. El procedimiento más frecuente ha sido la donación, de materiales didácticos, por los organismos oficiales y no oficiales, y la adquisición por el investigador.

Con relación a la metodología de investigación seguida en nuestra investigación, decir que compartimos dos paradigmas de investigación, el cualitativo y el cuantitativo, ya que pensamos que ambos se pueden acomodar y ser desarrolladas por ambas metodologías.

La utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas en la recogida de los datos viene como respuesta a la necesaria, en el caso de nuestra investigación, complementariedad entre ambas, en la medida en que recogen distinto tipo de información, al mismo tiempo que llegamos a la conclusión que para los fines planteados eran los más adecuados.

Para la recogida de información hemos utilizado dos técnicas, la primera la utilización de escalas valorativas (metodología cuantitativa) y la segunda mediante la formación de grupos de discusión (metodología cualitativa). La elección de una estrategia mixta responde a la diversidad de la naturaleza de los objetivos que nos planteamos y a la búsqueda de la validez de los resultados (Herman, 1994), mediante la construcción de diversa clase de datos que puedan conducirnos a la misma conclusión. La utilización de ambas técnicas de indagación va a suponer el desarrollo de técnicas diferenciadas de análisis (estadística y análisis de contenido).

Así mismo utilizamos la triangulación, como una de las estrategias a manipular dentro de la investigación cualitativa para potenciar la validez de dichos estudios. Ello implica en palabras de Pérez Serrano, (1994, 81):

"...Reunir una variedad de datos y métodos para referirlos al mismo tema o problema... Implica que los datos se recojan desde puntos de vistas distintos y realizar comparaciones múltiples... utilizando perspectivas diversas y múltiples procedimientos"

Los cuestionarios realizados expresamente para nuestra investigación fueron tres (cuestionarios para material impreso, cuestionario para material audiovisual y cuestionario para material informático). La diferencia entre cada uno de los cuestionarios anteriores responde al tipo de medios y material que intentamos evaluar. Los pasos que hemos seguido, para la construcción de nuestros cuestionarios, han sido:

- 1) Revisión de diferentes investigaciones que utilizan una metodología similar.
- 2) Formulación y revisión interna de la primera versión de los instrumentos.
- 3) Revisión de los instrumentos mediante el juicio de expertos.

4) Evaluación del instrumento por los codificadores.

5) Obtención del índice de concordancia.

El instrumento utilizado para la recogida de información de material impreso estaba compuesto por 73 ítems agrupados dentro de 7 grandes dimensiones: datos de identificación, aspectos técnicos, aspectos tipográficos, el texto, la ilustración, aspectos didácticos y aspectos generales. El instrumento utilizado para la recogida de información de material audiovisual se componía de 72 ítems agrupados en 3 grandes dimensiones: datos de identificación, aspectos técnicos y aspectos didácticos. Y el instrumento utilizado para la recogida de información sobre software lo forman 81 ítems agrupados en 3 grandes dimensiones: datos de identificación, aspectos técnicos y aspectos didácticos.

Con relación a los codificadores debemos decir que desde los inicios éramos conscientes del papel significativo que iban a jugar en la investigación, de ahí el esfuerzo puesto en su selección y formación. El grupo de codificadores-analistas estaba formado por seis sujetos, que eran profesores en activo de Educación Primaria y Secundaria, y al mismo tiempo, estudiantes de cuarto curso de la Licenciatura de Ciencias de la Educación. Señalar que estos codificadores cuando empezaron el proceso habían recibido en la asignatura de "Tecnología Educativa", formación sobre los medios y materiales de enseñanza, su diseño y evaluación. Estas condiciones, garantizaban, al menos inicialmente, el conocimiento de las características de los receptores potenciales de los materiales, su dominio del vocabulario,... y la capacidad de análisis de los

medios y materiales de enseñanza. Debemos de destacar, así mismo, que todos los codificadores analista se presentaron voluntariamente para participar en la investigación.

Para su formación se siguió el siguiente plan de formación:

1ª Sesión.

- Comentario y presentación de los objetivos de la investigación.
- Presentación de materiales.
- Presentación y toma de contacto con los instrumentos de codificación.

2ª Sesión.

- Ejercicio colectivo de codificación de materiales.
- Puesta en común de los resultados.
- Revisión colectiva (discusión).

3ª Sesión.

- Ejercicio colectivo de codificación del mismo material.
- Revisión y discusión colectiva.

4ª Sesión.

- Codificación individual de dos materiales elegidos al azar. Creemos que mediante la utilización de dos materiales didácticos en diferentes soportes sería necesario para la obtención del grado de acuerdo en cada ítems.

- Acuerdo del 100% / trabajo individual.

5ª Sesión (Fin del proceso).

- Reparto individual de materiales.

Cuando todos los cuestionarios fueron cumplimentados por los respectivos codificadores, procedimos al análisis de los datos. Las técnicas de análisis de los datos cuantitativos que hemos empleado se componen de "estadística descriptiva" y "contraste de proporciones", siendo esta última utilizada para detectar la existencia de diferencias significativas entre los diferentes aspectos estudiados (Domenech, 1977; Murgui y Escuder, 1994).

Con respecto a la segunda técnica de indagación utilizada (grupos de discusión) diremos que en primer lugar seleccionamos el problema de estudio, a continuación determinamos el tema y definimos la población que nos interesa, en nuestro caso los materiales didácticos utilizados para el desarrollo de la educación para el consumo, vamos cubriendo una serie de fases que caracterizan dicho método: selección de los grupos, constitución de los grupos, desarrollo de las reuniones, registro y análisis de los discursos producidos. El grupo de discusión, como afirma Ibañez (1986), se inscribe en un campo de producción de discursos, que a su vez nos servirá de materia prima para el análisis. Es una técnica diferente a la encuesta o la entrevista, en el sentido que busca desentrañar no tanto lo que se dice como lo que está detrás de lo que se dice. La entrevista grupal

posee ventajas únicas a la hora de ofrecer información en profundidad sobre las necesidades, intereses y preocupaciones de un colectivo social determinado. En nuestro estudio intentamos determinar las percepciones, sentimientos y maneras de pensar de los profesores y expertos a cerca de los materiales didácticos. E.C.U. En el siguiente cuadro presentamos las decisiones más importantes que tuvimos que tomar.

DECISIONES A TOMAR	
Número de grupos que consideraremos en el estudio.?	
Números de sujetos que formarán parte de cada grupo.	
Composición de cada grupo.	
Contacto con los sujetos y participación.	
Lugar de celebración de las reuniones de los grupos.	
Tiempo de duración de las sesiones.	
Papel a desempeñar por el moderador.	
Registro del discurso producido por los grupos.	
Análisis de datos.	

Cuadro nº 1. Aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de una investigación mediante grupos de discusión.

En nuestra investigación nos decidimos por el establecimiento de tres grupos de discusión, cada uno de ellos con unas determinadas características. En el cuadro Nº 2, presentamos el número de grupos de discusión que ha participado en nuestra investigación y su composición.

GRUPO Nº1	<p>PROFESORES DE PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 profesoras y 1 profesor - Entre 24 y 40 años - Imparten 1º, 2º y 3º Ciclo de Primaria.
GRUPO Nº2	<p>PROFESORES DE E.S.O</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 profesores y 2 profesoras - Entre 27 y 54 años
GRUPO Nº3	<p>LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PEDAGOGOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 profesores y 1 profesora - Entre 34 y 46 años

- Han cursado la asignatura de Tecnología Educativa.

Cuadro 2. Características de los grupos de discusión.

Todos los materiales evaluados fueron presentados a cada uno de los grupos de discusión, para detectar sus opiniones, percepciones, etc.

La técnica empleada para analizar la información obtenida de los grupos de discusión, fue el análisis de contenido, mediante el programa informático HyperResearchs (Hesse-Biber, 1994). Como otros de su misma naturaleza busca la concurrencia de códigos y la oportunidad de que se pueda originar una teoría fundamentada de la práctica. En términos generales este programa nos permite contrastar informaciones de tipo cualitativo. En concreto, como afirman sus autores el programa permite:

"- Codificar cualquier cantidad de datos las veces que quieras.

- Recuperar y manipular porciones de material original codificado.

- Testar proposiciones sobre los datos en cualquier código o combinación utilizando búsqueda booleanas.

- Analizar hipótesis sobre el significado completo de tus datos utilizando inteligencia artificial.

- Imprimir o sacar datos recogidos hacia un procesador de palabras, hojas continuas, o a un paquete estadístico para un análisis más profundo" (Hesse-Biber, 1992, 1-1).

Antes de la utilización del programa anterior seguimos los siguientes pasos para reducir la información a unidades más manejables:



Cuadro 3. Pasos en la reducción de información.

Una vez en posesión de los resultados obtenidos a través del análisis cualitativo y cuantitativo, procedimos al establecimiento de la triangulación, con el objeto de sacar las conclusiones.

4. Resultados de la investigación.

En este apartado nos limitaremos a enunciar los más relevantes, ya que como hemos comentado anteriormente, por motivo de espacio no vamos a hacer referencia en este artículo a la totalidad de los resultados de la investigación. Entre estos nos encontramos con que:

- La mayor parte de los materiales se elaboran en soporte impreso, siendo los menos aquellos que se encuentran en soporte informático y ninguno de las Denominadas NN.TT. de la información y comunicación: Hipertexto, multimedia, y materiales distribuidos en la red.

- Las Comunidades Autónomas que han desarrollado un mayor número de materiales en el ámbito de la Educación del Consumidor y Usuario son: Comunidad Valenciana. Comunidad Andaluza.

Comunidad Castellano Manchega.

País Vasco.

Comunidad Castellano Leonesa.

Comunidad de Madrid.

Comunidad Murciana.

Comunidad Catalana.

Comunidad Gallega.

- La mayoría de los materiales didácticos fueron elaborados en el periodo entre 1993-95 (71,4%), bajando su producción hasta la actualidad.

- La escasa producción de materiales en algunas Comunidades y la deficitaria red de distribución conlleva al planteamientos de problemas para el desarrollo de este ámbito de experiencias por parte de los respectivos docentes.

- Con respecto a la encuadernación de los materiales, se desprende que la mayoría de ellos se presentan en forma compacta. Este hecho contracta con la opinión de los docentes que prefieren aquellos que se presentan en formato ficha, ya que permite un mayor juego en el aula.

- No todos los materiales aparecen elaborados en tapas resistentes. Existiendo las mayores diferencias, con respecto a este aspecto, entre los elaborados en la Comunidad de Andalucía y los de valencia respectivamente.

- En relación con los aspectos tipográficos, la mayoría de los materiales se han elaborado siguiendo una serie de criterios que facilitan el seguimiento de la información.

- Las ilustraciones que se presentan en los materiales no desempeñan un mero papel de acompañantes, sino que se encuentran interaccionadas con el cuerpo de contenidos del texto.

- En cuanto a la utilización de papel brillante o satinado, el tamaño de los caracteres, la utilización de negrillas, bastardillas, etc., no existen diferencias significativas entre las diversas comunidades. Por el contrario en la utilización de papel con más o menos gramaje se presentan diferencias sobre todo en los materiales de la Comunidad de Andalucía y Castilla la Mancha.

- En relación con los aspectos didácticos, diremos que el tratamiento de todos los temas evaluados se adecua al Diseño Curricular Base (D.C.B.) correspondiente, no encontrándose diferencias significativas en función de las diferentes comunidades. Con respecto a los contenidos que se trabajan en los materiales y aspectos relacionados con estos, como son su actualidad, su significatividad, su secuenciación, adaptabilidad al los usuarios potenciales y al entorno más inmediato del alumno, diremos que no hemos detectados diferencias en función de los diferentes Comunidades Autónomas. También debemos de tener en cuenta que a lo largo de las discusiones en grupo, los docentes nos han manifestado que no todos los materiales referidos a una misma temática permiten el mismo juego didáctico, por el contrario estos materiales impresos y audiovisuales han puesto de manifiesto en nuestra investigación el dinamismo que estos medios, interdisciplinados y globalizados, pueden generar en el proceso de enseñanza aprendizaje de

nuestros alumnos. Las actividades que se proponen en los materiales son variadas para facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje, y fomentar el aprendizaje significativo. En este sentido se proponen actividades para detectar los conceptos previos de los alumnos, actividades de desarrollo, actividades de ampliación, etc.

- La adaptabilidad curricular de los materiales es considerada por los profesores como un criterio de calidad, ya que los materiales deben adecuarse a las características de los individuos a los que se dirige y a los diferentes procesos de enseñanza aprendizaje.

- En general podemos afirmar que en la elaboración de bastantes materiales y recursos didácticos en la ECU existe una tendencia a la participación de expertos en consumo por encima a la de expertos en educación.

- La elaboración de materiales y recursos didácticos dentro de los Contenidos Transversales, se nos presenta como un campo de innovación. Los materiales elaborados se centran la mayoría en presentar propuestas más generalizables de educación para el consumo, siendo más escasos aquellos que narran experiencias concretas realizadas, desde planteamientos globales a específicos para cada uno de los temas de la Educación para el Consumo o, determinados tópicos dentro de ellos.

4. Consideraciones finales e implicaciones de nuestra investigación.

Vivimos en una sociedad de consumo, con todos los inconvenientes y ventajas que ello acarrea. Nuestros alumnos deben de estar preparados ante los estímulos de este tipo de sociedad, que por cierto, son continuos. La educación para el consumo, como contenido transversal, ha de atravesar horizontalmente el proceso formativo de los alumnos, desempeñando los medios y materiales, junto con el profesor, un papel de primer orden. En este sentido, presentamos una serie de recomendaciones e implicaciones a las Instituciones que elaboran o tienen la responsabilidad de desarrollar medios y materiales para la educación del Consumidor y Usuario:

1. Con respecto a la Administración Educativa:

- Elaboración de medios y materiales curriculares amplios y diversos, que estimulen a los docentes que, aún deseando desarrollar actividades en sus aulas con los alumnos, tienen dificultades a la hora de encontrar propuestas y estrategias en este ámbito de experiencias, en este sentido la Administración potenciará la producción de materiales elaborados especialmente para ilustrar las opciones del Diseño Curricular Base.

- Dotación de materiales curriculares en Educación para el Consumo a los centros, ya que muchos de estos materiales no se reciben y cuando lo hacen, algunas veces es muy tarde. Se debería de promover la existencia en los centros escolares de bibliotecas con suficientes dotaciones en medios didácticos y con un funcionamiento eficaz que pueda potenciar y enriquecer el trabajo que se realiza con ellos, definitiva creemos necesaria una mejora en los canales de distribución. Los materiales con los que cuente la Administración Educativa, independientemente del cual sea su proceso de elaboración, tendrán que estar a disposición del profesorado, ya que es responsabilidad de la Administración ofrecer a los centros ejemplos diversos de materiales que el profesor, o bien pueda aplicar directamente en su aula, o bien pueda tomar como punto de referencia para posterior elaboración propia más adecuada a su realidad.

- Planes integrados de formación del profesorado que recojan, por un lado actuaciones de concienciación de la necesidad de desarrollar la Educación para el Consumo de una forma continua y sistemática, y no como algo puntual en un momento determinado. Por otro lado el fomento de grupos de trabajo, seminarios permanentes, reflexiones e investigaciones que recojan las experiencias de los propios profesionales.

- Cambio de conciencia en el profesorado. Que el profesorado que constituye el claustro de profesores, estructurado en ciclos, aborde la transformación cualitativa necesaria de las disciplinas curriculares clásicas desde la perspectiva de los temas transversales. Es preciso llegar al convencimiento de que se puede enseñar a leer o realizar cálculo simultaneando el tratamiento de temas de relevante actualidad personal y social, en beneficio del tan anhelado aprendizaje significativo.

- Fomento de relaciones entre las Instituciones y asociaciones (Asociaciones de consumidores, asociaciones de vecinos, distrito sanitario, etc.). No debemos de cargar sólo a la escuela con la educación en el ámbito del consumo. Se debe implicar a otras instancias sociales y comunitarias debidamente articuladas en los centros educativos. Si los temas transversales surgieron por demandas de nuevos movimientos sociales y educativos, se les debe de dar participación en el centro escolar, posibilitando que ofrezcan sus conocimientos, actividades

o recursos. Por ello debemos de tener en cuenta todos aquellos servicios que puedan complementar, reforzar, compensar o corregir aspectos relacionados con la Educación del Consumidor y Usuario, estén dentro o fuera del marco escolar. Porque como hemos comentado anteriormente, la escuela por sí sola no puede enfrentarse a este problema, por lo que necesita el apoyo y colaboración de las familias y de la comunidad. Como conclusión diremos que la Administración podría/debería fortalecer una mayor comunicación entre organismos oficiales y no oficiales, dichos fortalecimiento tendría como una de sus más positivas consecuencias la intensificación de la participación de los alumnos en actividades comunicativas, en línea con la problemática implícita de la Educación para el Consumidor y Usuario.

- Finalmente, la Administración Educativa debe desarrollar políticas evaluadoras de las innovaciones y actividades educativas que fomenten las innovaciones didácticas. En nuestro caso medios, materiales, programas... de Educación para el Consumo. La innovación que se realice dependerá, en primer lugar, del modo como se inserte en el currículum. Desde un añadido a los contenidos curriculares, donde se modifica poco lo que habitualmente se hace; hasta tomar los ejes transversales como las líneas que estructuran la educación escolar. La evaluación ira encaminada a la mejora de los materiales, ya que sólo así se realizarán o elaborarán cada vez más en consonancia con los intereses de nuestros alumnos.

2. En relación con las **familias y padres**, ya que ellos constituyen el primer núcleo educativo. Fomentar la creación de escuelas de padres, contribuyendo ello a potenciar las relaciones entre el centro y la Comunidad Educativa. Se debe imponer una colaboración permanente entre la familia y la escuela, ya que es de suma importancia no proporcionar mensajes contradictorios que puedan provocar tensiones entre ellos y roces entre los demás componentes de la comunidad educativa, así la escuela ha de informar a las familias sobre sus criterios de Educación para el Consumo, para llegar a ofrecer criterios compartidos a la hora de ofrecer alternativas.

La responsabilidad de los padres en la Educación para el Consumo, no sólo es necesaria, sino básica e imprescindible, porque de ellos depende en cierta medida los modelos de referencia que los alumnos adquieran o imiten.

3. En el **ámbito del profesorado** se deben de impulsar cambios de actitudes con respecto al tratamiento de los contenidos transversales en el aula. También se puede enseñar a leer y escribir partiendo de los CC.TT. Los profesores constituyen un medio de comunicación muy importante a la hora del desarrollo de este tipo de contenidos. En la medida que los docentes estemos receptivos a ese cambio de actitud y se nos ofrezcan, por parte de la administración, materiales amplios y diversos, podemos afirmar que el objetivo general de la E.C.U. se ha conseguido.

Referencias bibliográficas.

ALONSO, J. (1992). El nuevo consumidor español. El impulso de compra y la estrategia empresarial en la distribución comercial, **Distribución y consumo**, **4**, 10-23.

ALVAREZ, M. N. (1994). La educación del consumidor: una temática curricular que hace posible la transversalización de los transversales en la práctica docente, **Ciencias de la Educación**, **159**, julio-septiembre.

ARCONADA, M. (1997). Medios de comunicación, adolescencia y temas transversales, **Innovación Educativa. Conferencias del II congreso de Innovación Educativa**. Santiago: Tórculo.

AREA, M. (1991). **Los medios, los profesores y el currículo**. Barcelona, Senda Ediciones.

BARDIN, L. (1986). **Análisis de contenido**, Madrid, Akal.

BERMEJO, B. Y MORALES, J. A. (1995). La formación ocupacional: un ámbito de innovación educativa, en **Aspectos críticos de una reforma educativa**. VILLAR, L. M. y CABERO, J. (Coord). Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

B.O.E. (4-10-1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

B.O.E.(1981). **Constitución Española**. 1978. Madrid.

BOLIVAR, A. (1992). **Los contenidos actitudinales en el currículo de la Reforma. Problemas y propuestas**. Madrid, Escuela Española.

- BONAL, X. (1996). Temas transversales: Nuevas perspectivas. En **Transversalidad. Educar para la vida. Actas del primer encuentro**, 1995. AA. VV., Madrid, Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad de Madrid, 27-39.
- CABERO, J. (1990). **Análisis de medios de enseñanza**, Sevilla, Alfar.
- CABERO, J. (1994). Evaluar para mejorar: medios y materiales de enseñanza, en **Para una tecnología educativa**, SANCHO, J. (coord), Barcelona, Horsori, 241-267.
- COHEN, L. y MANION, L. (1990). **Métodos de investigación educativa**, Madrid, La Muralla.
- DOMENECH, J.M. (1977). **Bioestadística. Métodos estadísticos para investigadores**, Barcelona, Herder.
- FERNÁNDEZ BATANERO, J.M^a (1998). **Evaluación de materiales educativos producidos institucionalmente en Educación para el Consumo, en los niveles de Educación Primaria y E.S.O. Tesis doctoral inédita**. Universidad de Sevilla.
- GUBA, E. y LINCOLN, Y (1981). **Effective evaluations**, San Francisco, Jossey-Bass.
- HESSE-BIBER, S. y otros (1992). **Hyperresearch. A content analysis tool for the qualitative researcher**, Randolph, Research Ware.
- HESSE-BIBER, S. y otros (1994). **Hyperresearch**. Randolph. Research Ware Inc.
- IBAÑEZ, J. (1986). **Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Teoría y crítica**. Madrid, Siglo XXI Editores.
- IBAÑEZ, J. (1989). Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión, en **El análisis de la realidad social**, GARCIA FERRANDO, M.; IBAÑEZ, J. y ALVIRA, F., Madrid, Alianza Editorial, 489-501.
- KRIPPENDORFF, K. (1990). **Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica** Barcelona, Paidós.
- KRUEGER, R.A. (1991). **El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada**. Madrid. Pirámide.
- LECOMPTE, M. y GOETZ, J. (1982). "Ethographic Data Collection in Evaluation Reserach", en **Educational Evaluation and Policy Analysis**, 4; 387-400.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1989). **Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo**. Madrid.
- MURGUI, J.S. y ESCUDER, R. (1994). **Estadística aplicada. Economía y ciencias sociales**, Valencia, Tirant lo Blach.
- LUCINI, F.G. (1991). **La educación en valores y diseño curricular**. Madrid: Alhambra-Longman.
- LUCINI, F.G. (1993). **Temas transversales y educación en valores**. Alauda/Anaya, Madrid.
- LUCINI, F.G. (1994). **Educación ética y transversalidad**. Alauda/Anaya, Madrid.
- LUCINI, F.G. (1994). **Temas transversales y áreas curriculares**. Alauda/Anaya, Madrid.
- OVIEDO, D. (1995). Temas transversales y calidad de la enseñanza. Posición de los movimientos de renovación pedagógica ante los incrementos curriculares, **Escuela Popular (FEMPRA)**, 7, 16-27.
- PABLO DEL RÍO (1985). Aspectos psicológicos de la educación del niño ante el consumo, **Estudios sobre Consumo**, 5, septiembre. I.N.C.
- PEREZ SERRANO, G. (1994). **Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos**, Madrid, La Muralla.

ROSALES, C. (1997). Medios para la enseñanza de las transversales, **Innovación Educativa. Conferencias del II congreso de Innovación Educativa**, 1997. Santiago: Tórculo.

VILLAR, L. M. (1996). **Pensamiento de los profesores. (En el décimo aniversario de un congreso)**. Comunicación presentada en el Symposium Ten-year Spanish research on teacher thinking. European Conference on Educational Research. University of Seville. 25-28 Septiembre, 1996.

VILLAR, L.M. y CABERO, J. (Coords.) (1997). **Desarrollo profesional docente en nuevas tecnologías de la información y la comunicación**. Sevilla, Universidad, Grupo de Investigación Didáctica.